

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA VALENCIANAS

1º CURSO DE BACHILLERATO

1. Introducción

La materia de **Geografía e Historia valencianas** tiene como objeto la explicación de aquellos procesos tanto en su dimensión espacial como temporal, que han configurado la realidad social valenciana a lo largo del tiempo en sus aspectos específicos que la diferencian de otras realidades de ámbito más amplio, con las que también es necesario establecer relaciones.

El **planteamiento didáctico general** de la materia se enfoca a la adquisición de elementos que permitan al alumnado involucrarse críticamente en la construcción de la sociedad en la que viven, lo que implica una reflexión que debe apoyarse en los marcos teóricos que aportan las disciplinas histórica y geográfica en tanto que ayudan a informar la actuación sobre la realidad. La Geografía y la Historia de la Comunidad Valenciana pueden contribuir a enriquecer la reflexión y el conocimiento de otras disciplinas, profundizando en la explicación de los procesos espaciales e históricos mediante la comparación, la diferenciación o la relación con procesos más amplios que hagan inteligibles aquellos otros que tienen lugar en el ámbito más restringido al que se refiere esta materia. Ello hará que puedan valorarse mejor aquellos aspectos que identifican a la sociedad valenciana actual en contextos más amplios sin perder de vista la contribución que el conocimiento de dicho contexto pueda aportar a su comprensión y explicación. Todo lo cual no hace sino subrayar el carácter propedéutico de esta materia.

1.1. Justificación de la programación

En la elaboración de esta programación, se han tenido en cuenta las directrices y los criterios dictados por la comisión de coordinación pedagógica del centro basados en la **legislación educativa** estatal, así como la de nuestra comunidad autónoma.

Gracias a esta programación didáctica:

- Se facilita la práctica docente.
- Se asegura la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la

puesta en práctica en el aula.

- Sirve como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se ofrece un marco de referencia para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- Se proporcionan elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo, de las concreciones del currículum y de la propia práctica docente.

Esta programación pretende orientar la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, recogiendo las decisiones más importantes de nuestra práctica docente, teniendo en cuenta siempre que en la práctica diaria tendremos que adaptarnos a las diversas realidades y situaciones de se nos presenten en el aula.

1.2. La Geografía e historia valencianas según el decreto autonómico

Respecto de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la materia Geografía e Historia, la materia Geografía e Historia valencianas supone un progreso en el conocimiento de la realidad social inmediata del alumnado, en la sociedad en la que vive y de la que participa. Esta materia entraña profundizar en el estudio de procesos sociales complejos en una escala más próxima, local incluso, a partir de instrumentos de análisis de las disciplinas geográfica e histórica que permitan al alumnado ampliar el conocimiento de su realidad social para comprometerse e involucrarse en su mejora. Esta progresión, junto a la reflexión sobre el propio conocimiento que aportan la Geografía y la Historia, confieren a esta materia un importante valor educativo y una sólida formación intelectual.

Por su estrecha vinculación con la competencia ciudadana, la materia Geografía e Historia valencianas contribuye a los objetivos del Bachillerato referidos a consolidar una madurez personal que permita actuar de forma respetuosa, conocer las realidades de la sociedad valenciana contemporánea, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, ejercer la ciudadanía democrática y manifestar una actitud responsable y

comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. Igualmente, su recurso constante a las habilidades lingüísticas de comprensión y expresión favorecerá afianzar hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominar la expresión oral y escrita, acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad.

Igualmente, la materia Geografía e Historia valencianas contribuye al desarrollo de las competencias clave y a enfrentar los desafíos del siglo XXI por parte del alumnado al término del Bachillerato. Respecto a las competencias clave, conecta con las competencias en comunicación lingüística, matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, personal, social y de aprender a aprender, ciudadana y en conciencia y expresión culturales. En lo que se refiere a los retos del siglo XXI, el estudio de la geografía física, humana y económica de la Comunidad Valenciana, así como el análisis de la evolución de la sociedad valenciana en el tiempo, se relacionan con el respeto al medioambiente y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, e igualmente con el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la valoración de la diversidad personal y cultural, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, y la resolución pacífica de los conflictos.

Respecto a la contextualización en los principios pedagógicos de la LOMLOE, la materia se conecta con la capacidad de aprender por sí mismo, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados, e incorpora la perspectiva de género. Asimismo, estimula el interés y hábito de lectura, y la capacidad de expresarse bien en público. En este sentido, se tiene también en cuenta la incorporación de las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que lo precise en el diseño de las situaciones de aprendizaje.

1.3. Contextualización

El **IES 8 de marzo** está situado en la localidad de Alicante, en la avenida Ciudad de

Matanzas s/n, tratándose de uno de los institutos públicos de educación secundaria de la población. El centro tiene adscrito al CEIP Rabasa, Eusebio Sempere y Oscar Esplá, centros que imparten las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Respecto a las pruebas de acceso en la universidad está adscrito en la Universidad de Alicante.

El centro tiene jornada lectiva por la mañana y por la tarde, donde se imparten: Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, artes y ciencias sociales, así como formación profesional de la familia de actividades físicas y Deportivas (conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural y enseñanza y animación sociodeportiva), así como enseñanzas Deportivas de nivel medio y superior de la familia fútbol.

Todas las aulas disponen de equipos para actividades audiovisuales e internet. La Biblioteca consta de una sala amplia, donde se dispone de amplia bibliografía catalogada y ordenada.

La elaboración de la programación tiene que ser coherente y adaptarse a los rasgos del alumnado, es decir, a su edad y a las características de maduración y desarrollo. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo, esta etapa tendrá que permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

El desarrollo psicoevolutivo en los alumnos de 1º de Bachillerato, se identifica con los cambios propios de la adolescencia, que se caracteriza por experimentar notables transformaciones físicas y fisiológicas, cambiar los modelos de referencia de su conducta acceder a un nuevo estadio del pensamiento que le permite formular hipótesis y entender la multicausalidad. De modo general podemos decir que comienza su camino hacia la vida adulta, adquiriendo progresivamente autonomía cada vez en más parcelas de su vida,

aunque todavía mantiene una importante dependencia de los adultos. De forma gradual pasan a integrarse e identificarse con su grupo de iguales, adquieren hábitos y modos de expresarse, mediante el lenguaje, la música, la moda, con el fin de manifestar cierta independencia con respecto a sus padres iniciando de esta manera una búsqueda de su propia personalidad.

En

el presente curso académico, el departamento de Geografía e Historia está formado por los siguientes profesores:

LETICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ-GARCÍA	Historia de España 2n BACH: 1 grupo, 3 horas, Historia del arte 2n BACH: 1 grupo, 4 horas y Ámbito social 4r ESO (PDC): 1 grupo, 10 horas. Dirección de departamento.
LAURA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Ciencias Sociales 1r ESO: 2 grupos, 6 horas, Ciencias Sociales 2r ESO: 1 grupos, 3 horas, Ciencias Sociales 4r: 1 grupo, 3 horas, y Tutoría 2r ESO: 1 hora.
LAURA ROMÁN FERRANDO	Taller del geógrafo 1r ESO: 1 grupo, 2 horas, Ámbito social 3r ESO PDC: 1 grupo, 9 horas, Geografía 2n BACH: 1 grupo, 4 horas y Tutoría 3r ESO PDC: 1 hora.
JOSE MANUEL PÉREZ FERRÍ	Geografía e Historia valenciana 1.º BACH: 1 grupo, 4 horas, Ciencias Sociales 4r ESO: 2 grupos, 6 horas, Historia de España 2n BACH: 1 grupo, 3 horas, Programa de Acompañamiento 2r ESO: 1 grupo, 4 horas y tutoría de 2n BACH, 1 hora.
PAU SELLÉS I GARCIA	Ciencias Sociales 1r ESO: 1 grupo, 3 horas, Ciencias Sociales 3r ESO: 1 grupo, 3 horas, H ^a del Mundo Contemporáneo 1.º BACH: 1 grupo, 4 horas, y Tutoría 1.º BACH: 1 hora.
MAGDALENA PALOMARES SANTO	Ciencias Sociales 2r ESO: 1 grupo, 3 horas, Ciencias Sociales 3r ESO: 4 grupos, 12 horas, y Tutoría 2r ESO: 1 hora.
NADIA APARICIO FUSTER	Ciencias Sociales 1r ESO: 2 grupos, 6 horas, Ciencias Sociales 2r ESO: 2 grupos, 6 horas, Historia de España 2n BACH: 1 grupo, 3 horas y Tutoría 1n ESO: 1 hora

1.3 Marco normativo

- ✓ Artículo 27 de la Constitución Española de 1978 que establece el derecho fundamental a la educación.
- ✓ Real decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Educación secundaria Obligatoria y bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016 de 9 de diciembre.
- ✓ Orden ECD/65/2015 de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria y bachillerato.
- ✓ La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica

2/2006, de 3 de mayo, de educación.

- ✓ Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ Decreto 108/2022 de 5 de agosto, del consell, por el que se establece el currículum y despliega la ordenación general de la educación en Bachillerato.
- ✓ Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y la Formación profesional.
- ✓ Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- ✓ Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- ✓ Resolución de 12 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan las instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2022-2023.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales de etapa

Los objetivos generales del Bachillerato aparecen indicados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO (<https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/06/pdfs/BOE-A-2022-5521.pdf>). Este Real Decreto, en su artículo 7, hace referencia a los objetivos que se establecen para el Bachillerato. Son los siguientes:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como

por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como

fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

11. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias

3.1 Competencias específicas de la materia (Historia del Mundo Contemporáneo)

La materia Geografía e Historia valencianas se estructura sobre la base de ocho competencias específicas vinculadas al desarrollo de las competencias clave. Cada una de estas competencias específicas se enuncia y se describe, incluyendo su contribución al término del Bachillerato en la doble vertiente de competencias clave y de afrontamiento de los desafíos del siglo XXI.

1) Competencia específica 1: Buscar, identificar y seleccionar la información referente a hechos históricos, geográficos y artísticos de la Comunidad Valenciana a partir de diferentes fuentes documentales, realizando un tratamiento correcto de la misma en cuanto a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto.

2) Competencia específica 2: Describir la diversidad natural de la Comunidad Valencia y confrontarla con el contexto peninsular y europeo a través de sus características de relieve, clima, hidrografía y biodiversidad.

3). Competencia específica 3: Describir, explicar y comparar las interacciones entre los grupos sociales que a lo largo de la historia han ocupado el territorio de la Comunidad Valenciana, la utilización del espacio geográfico y el aprovechamiento de sus recursos naturales, así como la relación que esto tiene con las esferas económica, social, política y medioambiental.

4) Competencia específica 4: Identificar y analizar los rasgos y factores que hacen de

la Comunidad Valenciana una realidad social y cultural diferenciada en relación a marcos históricos y geográficos más amplios, reconociendo y valorando las actuaciones democráticas de tolerancia y respeto.

5) Competencia específica 5: Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los procesos, hechos y acontecimientos históricos más relevantes de la Comunidad Valenciana, identificando y explicando referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando su diversidad.

6) Competencia específica 6: Identificar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Valenciana, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y valoración e incluyendo específicamente elementos vinculados con la memoria democrática.

7) Competencia específica 7: Analizar y explicar los cambios y permanencias de los diferentes grupos sociales en la sociedad valenciana, investigando sus aportaciones a los procesos históricos y adoptando una posición crítica frente a las situaciones de desigualdad y discriminación, así como una actitud proactiva sobre la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

8) Competencia específica 8: Participar en la realización y exposición de trabajos que analicen, contrasten e integren informaciones de fuentes fiables y diversas acerca de problemas relevantes de la Comunidad Valenciana desde una perspectiva crítica y fundamentada en los conocimientos históricos y geográficos.

3.2 Competencias clave

Aunque en currículum no se hagan referencia a las competencias clave, consideramos que sería interesante contemplar cómo desde la esta materia se puede abordar el desarrollo de las mismas.

En lugar destacado está la contribución a la competencia ciudadana ya que la geografía

y la historia potencian aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más complejos, participar en la toma de decisiones y abordar los conflictos para superar los retos que plantea la convivencia de diferentes grupos sociales desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la igualdad, y la justicia, así como potenciar actitudes y comportamientos que contribuyan a superar cualquier tipo de discriminación. Estos conocimientos, actitudes y valores son la base para la participación ciudadana crítica y responsable en diversos ámbitos. Dicha participación ha de basarse en el diálogo igualitario y en el respeto de las diferencias entre grupos desde el referente de los derechos humanos.

Desde esta materia también se promueve el desarrollo de **la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** mediante la introducción a los métodos del conocimiento científico (definir problemas, formular hipótesis, etc.) y al conocimiento de medio natural y el aprovechamiento geográfico e histórico de sus recursos. Este conocimiento es necesario para actuar a favor de la protección del medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible y justo. En esta línea, esta materia promueve prácticas culturales como la visita a espacios naturales o itinerarios de diverso tipo para un conocimiento directo de los espacios geográficos y los paisajes humanos.

El conocimiento de diversas manifestaciones culturales en tanto que fenómenos sociales es otro de las finalidades de la geografía e historia valencianas y con ello contribuye a **la competencia en conciencia y expresión cultural**. El conocimiento sobre los estilos artísticos y de la dimensión social del proceso creativo concretan dicha aportación. Por otro lado, muchas de estas manifestaciones culturales y artísticas constituyen fuentes para comprender las sociedades históricas y actuales y su conocimiento es fundamental para tomar conciencia de la herencia cultural de las sociedades que nos precedieron y preservarla. Desde el área también

se promueven prácticas culturales como la visita a museos y monumentos o la participación en diversas actividades culturales del entorno valenciano.

La naturaleza de los aprendizajes de esta materia está vinculada al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** pues subraya la necesidad de comprender textos orales y escritos, continuos y discontinuos (mapas, tablas, gráficas o infografías) presentados en diferentes formatos y códigos, y que requieren destrezas como saber extraer información relevante, interpretarla o reflexionar sobre su estructura. También requiere la expresión oral y escrita a través de diversos tipos de textos ligada a la comunicación de ideas y conclusiones en los que la organización coherente de la información, su adecuación a la situación comunicativa o el uso de un vocabulario adecuado son propiedades fundamentales.

Además, las implicaciones metodológicas derivadas de los contenidos y criterios promueven la interacción comunicativa para la construcción compartida del conocimiento escolar.

Con relación a la competencia plurilingüe, los descriptores que trabajaremos son:

1. Usar eficazmente el castellano y el valenciano para responder a las necesidades educativas de la materia, de manera apropiada y adaptada a las situaciones características del contexto social y educativo.
2. Realizar transferencias entre el castellano y el valenciano como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

En esta línea, la **competencia digital** está reforzada en tanto que gran parte de la obtención, registro, interpretación y comunicación del conocimiento se hace a través de medios digitales, Internet y mediante el uso de herramientas informáticas. Hay que mencionar en particular el uso de recursos basados en Sistemas de Información Geográficos. El aprovechamiento de los recursos basados en TIC en el aprendizaje requiere el manejo responsable de diversas herramientas y programas para obtener información, filtrarla de modo crítico, crear contenidos, compartirlos e interactuar en la Red.

Esta materia ofrece muchas posibilidades para desarrollar **la competencia personal, social y de aprender a aprender** pues potencia la reflexión sobre uno mismo como aprendiz, sobre las estrategias que más se ajustan a los requerimientos de la tarea y a su grado de destreza. Sobre todo desde el bloque 1 de contenidos se abordan aspectos que configuran esta competencia como el planteamiento de preguntas, hacer planes, obtener información y evaluarla.

Asimismo, se promueve la confianza en sus posibilidades y la participación en situaciones de aprendizaje cooperativo, en la gestión eficaz de las tareas individuales y grupales. Además, se incide sobre la reflexión sobre la naturaleza del conocimiento geográfico e histórico, sobre su carácter provisional sometido al constante debate. También se propone habituarse a formular las preguntas básicas que permiten pensar sobre los hechos sociales y construir el conocimiento, así como la de promover diversos hábitos de pensamiento.

Finalmente, contribuye a la **competencia emprendedora** al potenciar su progresiva autonomía en la toma de decisiones y planificación de actuaciones, en la resolución de problemas de temática social y en potenciar su sentido crítico y creativo ante cuestiones sociales así como el de la responsabilidad.

4. Saberes básicos

Los saberes básicos, según el currículo de bachiller, son los "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas".

La geografía y la historia aportan conocimiento sobre la evolución en el tiempo y en el espacio de las sociedades humanas. Hay que tener en cuenta que las competencias específicas de la materia abordan el origen y comprensión de las grandes cuestiones sociales, políticas, económicas y medioambientales de la Comunidad Valenciana, la búsqueda y tratamiento de la información en ciencias sociales y humanidades, el compromiso cívico y ético con la democracia y los valores de la convivencia, la inclusión y el respeto a la diferencia y,

por último, el patrimonio cultural y natural.

En este sentido, el criterio fundamental ha sido seleccionar los saberes básicos en función de su capacidad para favorecer la comprensión del origen y configuración de la actual Comunidad Valenciana. Se han priorizado, así, saberes que refieren a procesos de relevancia más que a hechos puntuales, tratados desde un enfoque multicausal que profundiza en sus dimensiones política, económica, social y cultural. Conviene destacar la importancia otorgada en la selección a los saberes que, aunque tengan un carácter dominante de tipo conceptual, presentan también una dimensión relevante de naturaleza procedural, actitudinal o axiológica.

Así mismo, se ha priorizado, como criterio complementario, la elección de saberes que ponen de manifiesto conexiones relevantes entre la escala local, la Comunidad Valenciana, y otra más global pero cercana, España y Europa, con el fin de favorecer la significatividad de los aprendizajes. Del mismo modo, se ha dado prioridad a saberes relativos a la realidad social y cultural del alumnado, así como a los que fomentan el espíritu crítico, el compromiso ético y permiten afrontar los desafíos del siglo XXI y el desarrollo cívico. Por último, se ha dado un mayor peso a los saberes referidos a la época postforal y contemporánea, dada la especial relevancia de este periodo para la comprensión de actual Comunidad Valenciana, aunque sin dejar de lado la atención a los orígenes históricos de nuestra sociedad.

Los saberes básicos recogen esta concepción de la materia, priorizando aquellos procesos que confieren singularidad a la realidad valenciana, sin que ello impida el establecer las relaciones oportunas con procesos comunes en ámbitos y escalas más amplios.

Así, el primero de los bloques referidos a los aspectos metodológicos se integrará en el desarrollo del resto de los bloques de saberes. Está orientado a fomentar la adquisición de habilidades para la búsqueda y contraste de información útil y veraz entre fuentes

diversas, así como para la aplicación de los métodos de investigación más adecuados ante las preguntas que puedan formularse, y favorecer el desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo.

El segundo bloque está dedicado a la geografía física, humana y económica de la Comunidad Valenciana. Estos saberes muestran el proceso de conformación del territorio valenciano, así como su ocupación y aprovechamiento por los grupos humanos

Los saberes básicos del tercer bloque, referidos a procesos históricos, no deben ser entendidos exclusivamente en el sentido de una historia lineal y progresiva hacia la sociedad actual, sino que prima en ellos el criterio de la relevancia de los procesos históricos seleccionados para explicar mejor la singularidad y el origen de los principales retos y problemas que atañen a la sociedad, economía, cultura y sistema político de la realidad valenciana actual. Se pretende así favorecer el desarrollo de la conciencia histórica del alumnado, facilitando que se plantea preguntas sobre el presente en su entorno más cercano y pueda resolverlas mejor y formar su propio criterio a partir del conocimiento del pasado.

A continuación desarrollamos más el contenido de cada bloque:

Bloque 1. Métodos y técnicas de Geografía e Historia (Transversal a todas las CE)

- Tipos y características de problemas e hipótesis de trabajo referidosa cuestiones geográficas o históricas.
- Elementos y factores que configuran los procesos sociales abordados desde la Geografía y la Historia. Procedimientos e instrumentos de análisis.
- Fuentes y material geográfico e historiográfico. Estrategias de búsqueda, identificación y análisis.
- Elaboración de síntesis geográficas e históricas, utilizando diversos códigos para la elaboración y comunicación de síntesis geográficas e histórica: verbal, cartográfico, gráfico y estadístico. Transversal a todas las CE.

Bloque 2. Geografía de la Comunidad Valenciana. CE1, CE2, CE3, CE4, CE8

Subbloque de saberes básicos. El medio físico y el poblamiento.

- Caracterización del medio físico de la Comunidad Valenciana
- La configuración del territorio de la Comunidad Valenciana.
- Distribución y características de la población. Comportamientos y tendencias demográficas.
- El espacio rural y el espacio urbano de la Comunidad Valenciana.

Subbloque de saberes básicos.

Territorio, recursos, riesgos y desequilibrios.

- Los espacios de los sectores económicos.
- Desequilibrios socioeconómicos y espaciales.
- Problemas y riesgos medioambientales.
- Principales compromisos y políticas de protección, conservación y recuperación. El patrimonio natural.
- Dificultades de vertebración territorial de la Comunidad Valenciana y respecto a su contexto nacional y europeo.

Bloque 3. Historia de la Comunidad Valenciana. CE1, CE5, CE6, CE7, CE8.

Subbloque de saberes básicos

Prehistoria y Antigüedad del territorio valenciano.

- Prehistoria y primeras sociedades urbanas: la herencia mediterránea.
- La romanización.
- La ocupación musulmana.
- La sociedad andalusí en vísperas de la conquista.

Subbloque de saberes básicos.

El Reino foral de Valencia

- Conquista, repoblación y creación institucional del Reino de Valencia.
- La sociedad feudal valenciana.
- El esplendor económico y cultural del siglo XV.
- La integración en la Monarquía hispánica: Germanías, neoforalismo y bandolerismo.

Subbloque de saberes básicos.

La Valencia postforal y contemporánea.

- Guerra de Sucesión y pérdida de los fueros.
- La expansión económica y demográfica del siglo XVIII.
- La Ilustración valenciana.
- Las luchas antiseñoriales y la crisis del Antiguo Régimen.
- La Guerra de Independencia.
- La dinámica del cambio: del ascenso del liberalismo a la crisis del sistema. La formación de la burguesía valenciana.
- Transformaciones del capitalismo: el campo y la industria. La integración en el mercado mundial.
- La formación de la clase obrera valenciana. Republicanismo y valencianismo político. La consolidación de la cultura burguesa.
- Modernización política y social: la II República.
- La Guerra Civil y la dictadura franquista.
- La recuperación democrática y la institucionalización de la autonomía.
- El desarrollo económico y el cambio social. Predominio industrial y crisis de la agricultura.
- La Memoria Democrática de la Comunidad Valenciana.
- Los movimientos feministas y los nuevos movimientos sociales en el ámbito valenciano.

Bloque 4. Valores cívicos y compromiso ciudadano. Transversal a todas las CE.

El patrimonio cultural y legado artístico, local y de la Comunidad Valenciana.

- Compromiso con los derechos y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Medidas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Conciencia y memoria democrática.
- La ciudadanía global y los principios del europeísmo.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Estrategias de prevención de la manipulación de la información y de la desinformación.
- La importancia de las Instituciones internacionales y la cultura de la paz.

5. Situaciones de aprendizaje.

Esta materia aborda el estudio de la Comunidad Valenciana, la entidad político-administrativa autonómica en la que habita el alumnado, a través de la combinación de dos disciplinas académicas caracterizadas por su enfoque crítico y humanístico y de gran arraigo docente. Sus competencias específicas contribuyen al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos del Bachillerato movilizando multitud de saberes referidos a las cuestiones sociales más relevantes de la Comunidad Valenciana desde la perspectiva de la Geografía y la Historia, facilitando la comprensión de la relación entre lo local y lo global. Además, ambas disciplinas, en tanto que pertenecientes a las humanidades y las ciencias sociales, están estrechamente vinculadas con los valores humanísticos y, en consecuencia, contribuyen a promover posicionamientos éticos claros sobre los desafíos del siglo XXI, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ante situaciones de iniquidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos, la aceptación y manejo de la incertidumbre, el respeto al medioambiente o el compromiso con la preservación de la herencia social que supone el patrimonio en sus múltiples tipologías.

Las situaciones de aprendizaje son aquellos aspectos relevantes que se deberían tener en cuenta en la práctica docente de esta materia. Ponen en relación las competencias específicas de la asignatura con metodologías didácticas y contextos de aprendizaje deseables. Como marco general de las situaciones de aprendizaje, con el objetivo de alcanzar la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporan los principios del diseño universal de aprendizaje, asegurando que no existen barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje. Teniendo en cuenta también que el alumnado alcanza un grado de pensamiento abstracto avanzado respecto de la etapa anterior, el diseño de las situaciones de aprendizaje ha de realizarse de acuerdo a unos criterios didácticos claros que favorezcan la adquisición de las competencias.

La construcción significativa de aprendizajes constituye el principio rector, de forma que el alumnado debe partir de los aprendizajes de la etapa obligatoria, en concreto de la materia de Geografía e Historia. El carácter explicativo e integrador de la Geografía y la Historia supone movilizar también otro tipo de saberes, sean de disciplinas afines como la Economía, la Antropología, la Filosofía, la Geología o la Biología, sean aprendizajes procedentes de la experiencia personal del alumnado, además relacionando unos con otros y favoreciendo la interdisciplinariedad.

A partir de esta movilización de saberes, se plantean situaciones de aprendizaje de diverso tipo. Una situación de aprendizaje deseable sería la elaboración de trabajos de investigación, puesto que engloban la utilización de metodologías y técnicas propias de la Geografía y la Historia en la búsqueda, análisis e interpretación de la información, la concreción de resultados, su redacción y exposición o difusión. Entre las técnicas, cabe destacar las de Tecnologías de la Información Geográfica, herramientas corrientes en la actual investigación geográfica y de gran potencial didáctico; las búsquedas en bases de datos de archivos y en las bibliotecas y hemerotecas; o las técnicas normativas de citación

y reconocimiento. Esta situación constituye, además, una oportunidad para generar aprendizajes de diverso tipo de forma autónoma, y también para la reflexión personal, tanto sobre las cuestiones investigadas, como sobre el propio proceso de aprendizaje.

Salir fuera del aula constituye una situación de aprendizaje prácticamente ineludible. Es la ocasión de observar directamente los saberes teóricos y de aplicar sobre el terreno, experimentando o afianzando, saberes procedimentales, contrastándolos a su vez con la experiencia propia. El patrimonio, cultural y natural, y el paisaje, natural o humanizado son objetos con un enorme potencial didáctico para estas situaciones de aprendizaje.

Los debates argumentados acerca de cuestiones relevantes serían otra situación de aprendizaje deseable. Los debates no solo favorecen la generación de aprendizajes conceptuales y procedimentales, sino también los posicionamientos éticos y el compromiso cívico, de la misma manera que las destrezas necesarias para exponer y defender los diferentes argumentos contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico e informado. Además, las cuestiones que se debaten implican la movilización de aprendizajes previos y permiten integrar las experiencias personales y las vivencias compartidas, estableciendo los vínculos pertinentes con las competencias específicas.

Una variante de los debates consiste en el planteamiento de soluciones y alternativas a las problemáticas más importantes de la Comunidad Valenciana.

Estas situaciones de aprendizaje suponen movilizar aprendizajes previos, pero también poner en marcha destrezas como la creatividad, el pensamiento alternativo para diseñar soluciones, concretar resultados, planificar y redactar cómo se van a llevar a término. Implican al alumnado con lo que ocurre en su entorno próximo, lo local, y lo comprometen desde el punto de vista global.

También sería conveniente introducir la autoevaluación del alumnado como espacio específico en las situaciones de aprendizaje. Reflexionar sobre lo aprendido, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y su resultado, ayuda al alumnado a conocerse como

aprendices y, en definitiva, a madurar.

La autoevaluación incluye, además, la coevaluación entre alumnado y profesorado, con lo cual la reflexión se amplía a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Respecto a las metodologías didácticas más aconsejables para alcanzar las competencias específicas, cabe mencionar el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, la indagación colectiva, el estudio en profundidad de casos, el aprendizaje dialógico y los juegos de rol, por mencionar algunas.

Estas metodologías priorizan los procesos de trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo, favorecen la motivación, la autonomía y la reflexión, y están orientadas a conectar con las experiencias individuales del alumnado dentro y fuera del instituto.

El trabajo en equipo supone una oportunidad para ampliar referentes y explorar los matices que proporciona la multiplicidad de miradas y respuestas a retos que son comunes.

Además, no excluyen el aprendizaje individual, sino que lo potencian, al tiempo que favorecen la adquisición y desarrollo de saberes competenciales, así como el diálogo democrático y la formación de una conciencia ciudadana.

5. Evaluación

5.1 Criterios de evaluación y su relación las competencias clave.

Tal y como se establece en la normativa, la evaluación “*tendrá un carácter formativo y será un instrumento de mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje*”. En el contexto autonómico tendremos en cuenta el Decreto 108/2022, de 5 de junio del Consell.

La evaluación como tal podemos entenderla como un “control de calidad” sobre lo que se hace, y en función a ella la toma de unas decisiones. Sin embargo, no debe confundirse con el hecho único de calificar al alumnado. La evaluación supera por tanto a la mera recogida de

datos, permitiendo que el profesorado pueda hacer hincapié en aquellos aspectos que el alumnado necesite y también pueda valorar las transformaciones que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como control de aquello que se hace,

la evaluación la aplicaremos no solo al trabajo del alumnado, sino también al trabajo del profesorado, estableciendo por lo tanto una evaluación de la práctica docente. Evaluamos por tanto la enseñanza y el aprendizaje.

Podemos establecer una clasificación de la evaluación atendiendo a diferentes criterios. Si tenemos en cuenta su función y finalidad, la evaluación será **formativa** en el sentido en el que permite tomar medidas y aplicar mejoras sobre la marcha. Es además **sumativa** porque permite comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución.

Si atendemos a los momentos de evaluación, encontramos tres fases:

La evaluación inicial: que nos permite comprobar la situación de partida del alumnado, estableciéndonos una base sobre la que empezar a trabajar.

La evaluación trimestral: entendiéndola como la evaluación que se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar. Se realizará mediante la toma continua de datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación final: permite comprobar los resultados obtenidos y relacionarlos con los objetivos planteados. Nos permite, además, en el caso de la evaluación de los estudiantes, observar el desarrollo de sus capacidades.

Los **criterios de evaluación** nos responden a la pregunta “¿qué evaluar?”. Son reflejo de los aprendizajes que debe conseguir el alumnado al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hacen por lo tanto referencia a la consecución de las metas propuestas al principio del proceso, es decir, a los objetivos didácticos. Casi podríamos

decir que son los propios objetivos transformados en criterios de lo que debemos evaluar.

Los criterios de evaluación nos proporcionan información sobre cómo y en qué medida han adquirido los alumnos/as los diferentes aprendizajes.

El Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, establece los criterios de evaluación y las competencias específicas para la asignatura de Geografía e historia valencianas, y aparecen descritos después de cada una de las ocho competencias específicas que hemos señalado en el apartado correspondiente.

En

cada una de las unidades didácticas de la programación de aula de esta programación, señalaremos los objetivos, los criterios de evaluación, así como las competencias clave, estableciendo así el perfil competencial con el que deben colaborar todas las áreas y materias.

5.2 Instrumentos de evaluación

Para poder valorar el grado de adquisición de conocimientos y capacidades por parte del alumnado emplearemos los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Evaluación inicial: al iniciar cada uno de los bloques de contenidos se plantearán una serie de cuestiones de forma oral o escrita (a criterio del docente) para comprobar el grado de conocimiento del alumnado y así establecer unas bases sobre las que trabajar. -

Observación sistemática: consistirá en la toma de notas en la que se incluirá información sobre la asistencia, la realización de ejercicios y actividades, así como el comportamiento

del alumno/a.

-**Prueba**

escrita (examen): se realizará una o dos pruebas trimestrales (resolución de preguntas breves o cortas y preguntas tipo test (a criterio del docente). Supondrá: 50% de la nota trimestral.

-

Informes o trabajos breves: individuales o en grupo, mediante los cuales los alumnos/as tendrán que investigar, empleando diferentes fuentes de información y elaborar breves producciones en las que además del contenido histórico se valorarán también la presentación y la corrección en la expresión y ortografía. También podrán plantearse trabajos sobre lecturas guiadas durante el curso o sobre materiales audiovisuales (películas, series o documentales, así como comentarios o mapas conceptuales relacionados con la materia. También realizarán **exposiciones orales individuales o grupales** sobre un contenido concreto de la asignatura.

Reflexiones escritas sobre contenidos concretos del currículum, que se entregarán después de cada seminario final de unidad didáctica de cada unidad o después de cada **debate**. Además se tendrán en cuenta también las **intervenciones orales** del alumnado, ya sea por petición del profesor como por voluntad e interés propio. Se tendrán en cuenta también ejercicios, resúmenes y esquemas que podrán solicitarse al alumno/a para su comprobación. Además, se valorarán las presentaciones orales de determinados trabajos o partes del tema que se pedirá que elaboren. Supondrá 20% de la nota dividiéndose a criterio del docente.

- **Proyecto trimestral (parte práctica):** se realizarán tres proyectos trimestrales que se expondrán y defenderán en una salida de campo o en el aula.

1) **Primer trimestre:** Visita guiada de la ciudad de Alicante (el alumnado preparará la información de los lugares a visitar y tendrá que hacer una práctica evaluable en la ciudad de Alicante. Supondrá (30% de la nota): (20% parte práctica y 10% trabajo escrito sobre la salida).

2) **Segundo trimestre:** diseño y presentación de una ruta turística por la provincia de Alicante, o visita de un lugar relacionado con el paisaje o patrimonio valenciano (a criterio del docente o disponibilidad del centro escolar la práctica podrá realizarse en el aula o en el lugar a explicar). Supondrá (30% de la nota): (20% parte práctica y 10% trabajo escrito sobre la salida)

3) **Tercer trimestre:** diseño y presentación de una ruta turística por la provincia de Alicante, o visita de un lugar relacionado con el paisaje o patrimonio valenciano (a criterio del docente o disponibilidad del centro escolar podrá realizarse en el aula o en el lugar *in situ*). Supondrá (30% de la nota): (20% parte práctica y 10% trabajo escrito sobre la salida).

5.3.- Criterios de calificación

A la hora de calificar al alumnado tendremos en cuenta tanto la calificación de las pruebas escritas tipo examen, los trabajos escritos, las exposiciones orales, así como la actitud activa y participativa del alumnado. De esta forma procuraremos tener en cuenta aspectos como el interés mostrado por el alumnado, su participación, la realización de tareas y valoraremos el trabajo constante y la superación de dificultades, teniendo en cuenta su progreso:

Instrumentos de evaluación	Competencias Clave	%	Contenidos indispensables/ saberes básicos trabajados	Competencias Específicas
Exámenes/pruebas escritas individuales	CCL, CCEC, CP	50,00%		
Tareas realizadas como: 1. Elaboración de esquemas, resúmenes, reflexiones, informes, fichas de lectura, gráficos, infografías, vídeos, presentaciones multimedia...	CD, CE, CCL, CPSAA	20,00%	Conocimientos básicos de la materia (conceptos-clave, procesos)	

<p>2. Análisis de mapas históricos y geográficos y de textos históricos y geográficos, imágenes, noticias, infografías...</p> <p>3. Realización y análisis de gráficas</p> <p>4. Realización de proyectos y de pequeñas indagaciones</p> <p>5. Investigación sobre algunos problemas históricos y geográficos</p> <p>6. Exposición oral en el aula de los proyectos y debates</p> <p>7. Entrega del cuaderno de clase</p>		<p>históricos y geográficos relevantes...) trabajados en las unidades didácticas de historia y de geografía (según la programación del departamento y el currículo de la materia).</p> <p>Procedimientos/descripciones básicos de Historia y de Geografía: actividades hechas con un nivel adecuado</p>	<p>CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9</p> <p>CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9</p>
<p>Parte práctica: proyecto trimestral</p>	<p>CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9</p>	<p>20% parte práctica 10% parte escrita (Total: 30% de la nota trimestral)</p>	<p>CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9</p>

Para la correcta realización de las exposiciones orales los alumnos/as dispondrán de una hoja de rúbrica para cada tipo de trabajo donde encontrarán los **ítems de aprendizaje evaluables** que se tendrán en cuenta (basados en los objetivos, criterios de evaluación y competencias específicas y clave de la materia, con el objetivo de que el alumnado siempre sabrá qué se espera de su trabajo y en qué grado se valorará).

La legislación estatal y autonómica dedicada a las funciones del profesorado recoge que es función del docente tanto la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza. Con la evaluación de la práctica docente deberíamos alcanzar los siguientes objetivos:

-Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y de cada alumno/a. - comparar la planificación docente con su desarrollo práctico.

-Detectar dificultades y problemas y plantear soluciones. Este tipo de evaluación ha de desarrollarse de forma continua, pero puede haber momentos puntuales especialmente indicados para evaluar, como por ejemplo el final de una unidad didáctica; una vez al trimestre coincidiendo con la evaluación de los alumnos/as, etc.

5. Metodologías. Orientaciones didácticas.

En esencia, constituye la elección de un modo concreto de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica seleccionar, entre una amplia variedad de opciones, desde las estrategias y tácticas a seguir, hasta las actividades, las formas de organización del grupo, el tiempo y el espacio, y los materiales y recursos didácticos para los alumnos. A nivel legal los principios metodológicos se hayan recogidos como un elemento más del currículo. En la redacción de los principios metodológicos de esta programación, hemos tenido en cuenta la legislación vigente, tanto la LOMLOE a nivel estatal, así como el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell.

Atentos a la base normativa, el enfoque metodológico de esta programación tiene su fundamento teórico en el constructivismo desarrollado por autores como Vygotsky, Piaget o Ausubel. Desde este punto de vista, es el alumno el que ha de “construir” su propio conocimiento y, sobre todo, los mecanismos y procedimientos que le permitan resolver problemas de manera autónoma. Implica, por lo tanto, ayudar al alumnado a *aprender a aprender*. La labor del docente pasa aquí a ser la de un mediador que dote al alumno de herramientas que permitan la adquisición de un aprendizaje significativo, y para ello se tendrán que tener en cuenta las **situaciones de aprendizaje** que nos marca la LOMLOE.

El logro de las competencias específicas de la materia Historia del Mundo Contemporáneo requiere de la formulación de **situaciones de aprendizaje** que piden del alumnado la movilización de saberes de manera integrada y transversal respecto de las competencias específicas y de las competencias clave, de forma que se ejercitan los procesos cognitivos

y afectivos, recursos, habilidades y actitudes que posibilitarán la resolución de problemas y permitirán afrontar la futura vida personal, laboral y social de manera solvente, en el contexto de los desafíos del siglo XXI. Para el diseño de estas situaciones de aprendizaje pretendemos aplicar los principios generales siguientes:

a) Como marco general de las situaciones de aprendizaje, con el objetivo de atender a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal, asegurando que no existan barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje.

b) Formular situaciones que favorezcan la movilización de diversas competencias específicas a la vez y, muy especialmente, de saberes incluidos en los tres bloques propuestos. Se pretende que los conceptos, métodos y técnicas de la historia, así como los saberes axiológicos, se concreten y apliquen en coordinación con los saberes que aluden al devenir de las sociedades en el tiempo.

c) Diseñar las actividades de forma que requieran la movilización de saberes interdisciplinares respecto de otras materias. . Plantear actividades la resolución de las cuales demanda el ejercicio de las competencias clave, y que contribuyan a desarrollar habilidades para afrontar de los desafíos del siglo XXI.

d) Transmitir que la historia es una ciencia en construcción y que la formulación de las diferentes interpretaciones requiere siempre la consulta de las fuentes históricas.

f) Hacer uso de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, la investigación colectiva, el estudio en profundidad de casos, el aprendizaje dialógico, las visitas extraescolares, las simulaciones y juegos de rol y los debates sobre procesos abiertos.

g) Promover la creatividad y la aportación crítica del mismo alumnado a sus realizaciones.

h) Fomentar la capacidad de trabajo individual y en equipo, además del esfuerzo, como elementos esenciales del proceso de aprendizaje.

i) Utilizar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación de manera adecuada y responsable.

j) Aprovechar las posibilidades del entorno como recurso educativo.

k) Utilizar la perspectiva coeducativa e inclusiva, fomentando una visibilidad más grande de las mujeres en materia de historia.

l) Diseñar actividades que permiten o implican exponer y argumentar ante el resto del grupo el resultado de las tareas, tanto de manera oral como escrita.

La **estrategia educativa** comprende el planteamiento del curso a largo plazo.

Constituye por lo tanto el conjunto de principios metodológicos en función de los cuales se articula toda la programación y el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de un año escolar. Siguiendo las grandes líneas metodológicas que aquí planteamos, nuestra estrategia didáctica, ésta se concreta en las distintas **tácticas** que emplearemos en la consecución de los objetivos de la programación. Las actividades son por lo tanto el grueso de las tácticas que emplearemos a lo largo del año, como concreción de aspectos específicos de los principios metodológicos.

De acuerdo con esta base teórica, esta programación pretende desarrollar los siguientes principios metodológicos:

- **Establecer una relación entre los conocimientos a transmitir al alumnado y sus conocimientos y experiencias previas.** La comprensión de la información resulta más sencilla y eficaz cuando es posible ponerla en relación con información que ya se maneja. Para ello debe haber un equilibrio entre lo que el alumno conoce y lo que aspira a conocer. La participación del alumno como agente activo en la clase es fundamental.

- **Desarrollar conocimientos funcionales.** Dotaremos a la práctica directa de un papel predominante en nuestras actividades. El objetivo es desarrollar capacidades

procedimentales y una percepción de la utilidad del conocimiento adquirido. Al mismo tiempo, los contenidos a transmitir deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes. En este sentido, un enfoque práctico resulta más estimulante para los alumnos.

-Estimular la autonomía personal y el trabajo cooperativo. El trabajo individual y el trabajo grupal no deben ser irreconciliables. Se atenderá a un equilibrio entre dinámicas de trabajo que fomenten la reflexión y el aprendizaje autónomo de los alumnos, al mismo tiempo que se trabaja en proyectos colectivos que favorezcan la interacción y el intercambio de información entre los alumnos.

Favorecer un aprendizaje significativo y graduar la dificultad de las actividades. Actividades excesivamente complejas o excesivamente sencillas es un factor de desmotivación. En este sentido, el desarrollo de actividades adecuadas nos obliga a evaluar los conocimientos previos de los alumnos y avanzar de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo familiar a lo desconocido.

- **Orientar**

el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia valores positivos. Este aspecto implica dotar los contenidos y actividades de manera que estimulen dinámicas de cooperación entre los alumnos, estableciendo relaciones positivas dentro del aula.

-

Fomentar el desarrollo del espíritu científico y de un planteamiento interdisciplinar. Esto nos exige trabajar orientados a la familiarización de los alumnos con los procedimientos de trabajo propios de la Historia. La propia forma de trabajar de la disciplina exige que el planteamiento ponga en contacto los contenidos, actividades y procedimientos con los de otras ciencias.

Una **estrategia**

fundamental en la especialidad de Historia se basa en las **explicaciones del profesor**.

Pese a la amplia gama de opciones metodológicas, sigue siendo imprescindible que **el docente guíe al alumnado** a lo largo de los contenidos (**saberes básicos**) y los conceptos.

Así, una **exposición ordenada, estructurada y racional** por parte del docente es

fundamental a lo largo de todo el curso. Se procurará que el método expositivo no se prolongue en exceso para garantizar la atención de los alumnos/as, apoyada en **sopores gráficos** y en el **libro de texto**.

Además de las anteriormente

mencionadas, las siguientes tipologías serán habituales dentro del aula, se intercalan con las explicaciones del profesor y son en su mayoría compatibles con los instrumentos de evaluación anteriormente citados:

1. Análisis y comentario de textos y materiales audiovisuales. Buena parte de los contenidos serán abordados a través de textos históricos, grabaciones radiofónicas, mapas, fotografías, cuadros, prensa, etc.

2. Cuestionarios orales y digitales. Consistirán en preguntas breves y concretas de respuesta objetiva para realizar un balance del grado de familiaridad y asimilación de los alumnos con los contenidos. Se realizarán tanto de forma oral clásica, como a través de las aplicaciones y plataformas como *Kahoot* o *EDmodo*.

3.

Análisis de la prensa. Se plantearán en diversos momentos breves análisis en clase de artículos de prensa de actualidad que se encuentren vinculados a los contenidos que se estén abordando en cada momento. El profesor aportará propuestas y estimulará que los alumnado tome la iniciativa en este sentido.

4.

Elaboración, lectura e interpretación de textos, gráficos, tablas de datos, ejes cronológicos, etc. Tendrán una doble funcionalidad. Por un lado, aproximarse a datos específicos, como apoyo a los contenidos y forma de profundizar y de objetivar procesos históricos. Por otro lado, familiarizarles con la gestión de información y datos de manera organizada y sistemática.

5.

Debates-Seminario en clase. Se plantearán temas problemáticos de carácter histórico para que los alumnos debatan de forma argumentada sobre ellos. Las discusiones serán moderadas por el profesor, de manera más o menos informal según el tema, e irán acompañada de la selección de alguna lectura, y se podrá solicitar la entrega de una

reflexión escrita.

El

proceso de acceso a los saberes básicos y de adquisición de competencias requiere una secuenciación adecuada en el planteamiento de las estrategias educativas:

Sesiones/actividades de introducción. Igual que las sesiones de introducción trimestral, se dedicará una sesión al comienzo de cada unidad didáctica que permita la aproximación del alumnado a los contenidos. El proceso de enseñanza-aprendizaje será más eficaz si los alumnos conocen qué se espera de ellos y los docentes conocemos que necesidades tienen. Al principio de cada Unidad Didáctica plantearemos el esquema general de la misma y sus contenidos, así como los objetivos que perseguimos. Además, **evaluaremos los conocimientos previos** de los alumnos a través de actividades introductorias de tipo cuestionario, ya sea de manera oral o escrita.

-Sesiones/actividades

de desarrollo. Durante esta fase se combinarán la dimensión explicativa y la dimensión práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. El/ la docente expondrá los contenidos de manera ordenada, apoyándose en presentaciones, imágenes, esquemas o el libro de texto. Paralelamente, desarrollaremos actividades de distinta naturaleza con un enfoque nítidamente práctico que requiera su implicación activa.

-Sesiones/actividades de consolidación-

ampliación (optativas). Siendo conscientes de la importancia de relacionar conceptos e ideas, en la medida en que sea posible, tendremos preparadas actividades que permitan al alumnado, o bien profundizar en los contenidos, o bien reforzar aspectos que hayan quedado menos asimilados.

-Sesiones/actividades de evaluación.

Desarrollaremos actividades específicas con el objetivo de valorar la adquisición de los conocimientos o la eficacia del aprendizaje. Evaluaremos de manera formal e informal el dominio del alumnado de los conocimientos adquiridos tanto a través de pruebas individuales (formales) como de actividades individuales y colectivas (de carácter informal).

La **estructura general** de las clases dependerá, en buena medida, de si nos

hallamos ante **sesiones de introducción, desarrollo de contenidos o evaluación**. Como norma, las **sesiones tendrán una introducción**, resumiendo lo visto el día anterior y presentando los contenidos del día. El grueso de la clase se compondrá por las actividades y las exposiciones del profesor/a. Los últimos minutos al final de cada sesión servirán de resumen de los nuevos contenidos, resolución de dudas o presentación de la clase siguiente. En las sesiones de introducción tendrán un protagonismo especial las actividades de tipo cuestionario o preguntas breves y la parte expositiva por parte del profesor.

Las sesiones de desarrollo compaginarán las explicaciones del profesor/a, profundizando en los contenidos, con las actividades individuales o grupales en función de las unidades didácticas.

Este es un esquema orientativo, en el que se reserva toda la flexibilidad necesaria para ser modificado si los contenidos, actividades o las necesidades del alumnado así lo requieren. La gran variedad de actividades que planteamos exigirá también alteraciones puntuales de la **distribución del grupo** de alumnos en el espacio disponible (como para la realización de un Seminario-Debate donde las sillas y mesas podrán disponer en forma de “U”). La disposición habitual será de forma individual, para todo aquello que requiera un trabajo individual/autónomo. Se distribuirán en grupos para las actividades cooperativas buscando que en ellas que cada alumno/a coincida con el máximo posible de compañeros/as.

Para el correcto desarrollo de los objetivos propuestos en esta programación nos valdremos de los siguientes recursos concretos:

Aulas y espacios físicos: - Aula habitual.

Equipada con ordenador, proyector digital, mapas, pupitres, sillas y conexión a internet.

-Aula de informática (si se necesita). Equipada con 15 ordenadores y conexión a internet.

Recursos escritos impresos:

- Material facilitado por el/la docente.
- Documentos y textos históricos. Serán de temática y procedencia variada, fundamentalmente prensa, textos teóricos y discursos.
- Textos historiográficos. Textos seleccionados por el profesor adecuados a los alumnos para la realización de los Debates-Seminario.
- Guiones para el trabajo relacionado con lecturas y con la visualización de .
- Videos.
- Publicaciones periódicas. Revistas y prensa actuales.

Recursos audiovisuales:

- Fotografías, mapas, gráficos, caricaturas, carteles, obras de arte.
- Presentación de diapositivas. Todas las explicaciones serán acompañadas de imágenes, en *power point* o *prezi*.
- Documentales.
- Música, discursos orales, grabaciones radiofónicas, *podcasts* etc.

Recursos informáticos:

- Ordenadores, redes sociales y aplicaciones.

6. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV)

La atención a la diversidad es en la actualidad un elemento básico del proceso educativo. Como es natural, la realidad en el ámbito de la educación es ampliamente diversa. Ningún grupo de alumnos es completamente homogéneo y la existencia de esas diferencias exige lógicamente una amplia variedad de respuestas educativas. En este capítulo abordaremos el conjunto de medidas que nos permitirá garantizar el máximo

rendimiento posible en todos nuestros alumnos.

La normativa que manejamos parte del reconocimiento de que *todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de ese talento difiere entre ellos*. En la **LOMLOE** se establecen los principios fundamentales para la equidad del sistema educativo, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de la labor docente para adaptarse a la variedad de necesidades del alumnado. En su Título II se detallan las estrategias a seguir y su Capítulo I está dedicado al alumnado ACNEAE (con necesidad específica de apoyo educativo) distinguiendo entre: Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE); Alumnado con altas capacidades; Alumnado con integración tardía en sistema educativo español; Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (ACDEA).

El alumnado presenta importantes diferencias en sus capacidades de aprendizaje en función de múltiples condicionantes. Éstos pueden ser de tipo psíquico-intelectual y físico-sensorial, pero también relativas a sus circunstancias sociales y económicas, el grado de motivación, intereses personales, grado de desarrollo o el propio estilo de aprendizaje de cada alumno. En un curso como primero de bachillerato sus expectativas de futuro son probablemente un elemento a tener en cuenta. Esta realidad heterogénea requiere que la respuesta educativa del docente se adapte a las variadas necesidades de cada persona. Al ser el Bachillerato un nivel educativo no obligatorio, y dada la edad a la que se accede a él, es evidente que la atención a la diversidad no es tan determinante como en la ESO.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los estudiantes pueden acceder a un grado de desarrollo intelectual diferente y que aprenden de forma distinta. La atención a la diversidad del alumnado se concreta a través del propio planteamiento metodológico, de la selección de los contenidos y del uso de materiales curriculares diversos (textos, imágenes, infografías, gráficas, tablas estadísticas, mapas y audiovisuales).

La combinación de todo ello debe dar lugar a la diversificación de objetivos,

actividades, tareas y formas de agrupamiento en el aula. A todo ello hay que añadir la utilización de diversos procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación que facilitan un ajuste continuo de la enseñanza al proceso de aprendizaje de modo que se garantice la adquisición de las competencias clave en un grado adecuado a esta etapa.

La conjunción de los elementos del currículo está pensado para atender a la diversidad en el aula de una manera inclusiva. Así, el currículo propone diversos tipos de contenidos destacando aquellos que favorecen el aprendizaje basado en el pensamiento, la selección de contenidos relevantes para entender los cambios en las manifestaciones artísticas en el tiempo y sus múltiples conexiones con otros ámbitos de la actividad humana.

Los enfoques metodológicos propuestos favorecen la participación e implicación del alumnado. Dichos enfoques incluyen y dan coherencia al uso de múltiples recursos, desde libros hasta información presentada a través de diversos formatos y medios, las salidas para conocer de primera mano algunas obras de arte y a diferentes procedimientos que pueden favorecer distintos estilos de aprendizaje.

Todo ello facilitará la atención a la diversidad en el aula, a la vez que dota al alumno de una forma general de actuar para aprender siguiendo una serie de pasos inspirados en la racionalidad científica. Finalmente, desde la evaluación también se favorece la atención a la diversidad a partir del hecho que los criterios adoptan una secuencia progresiva y diferenciada que permite identificar los aprendizajes básicos sobre los que construir los nuevos y que se proponen diversos instrumentos y procedimientos para evaluar los diferentes aprendizajes que nos aproximan a una evaluación auténtica.

Por eso, las medidas previstas para atender esta diversidad del alumnado deben abarcar un amplio grupo de aspectos, entre los que se pueden citar los siguientes:

1) **Selección y adecuación de los objetivos y de los contenidos**, diseñando una serie de actividades con diferentes niveles de complejidad, desde lo más básico -

comprensión lectora o elaboración de un esquema-, hasta lo más complejo -establecimiento de interrelaciones, valoración de los procesos históricos y geográficos, elaboración de informes o resúmenes-. En este sentido, se debe plantear de antemano que no todos llegarán al mismo nivel, pero en los que todos deben tener la posibilidad de hacer algo, atendiendo a sus necesidades y capacidades.

Además, estos contenidos seleccionados deben ser útiles para el entorno social de los/as alumnos/as puesto que se pretende formar ciudadanos con un nivel básico de cultura. Para ello, es conveniente conectarlos con las experiencias propias de los alumnos -partir de las ideas y las vivencias de los alumnos- y organizarlos de manera secuenciadas e interrelacionadas.

Por tanto, la elección de los materiales curriculares debe hacerse en un sentido amplio, que vaya mucho más allá del libro de texto como recurso casi único. Además, los materiales han de seleccionarse de modo que respeten la diversidad del alumnado, favoreciendo actividades de refuerzo y ampliación.

El profesorado ha de organizarse del modo en que mejor se adapte a las características de cada escolar.

2) Empleo de una metodología didáctica que tenga como objetivo la consecución del aprendizaje significativo. No obstante, el trabajo en el aula debe estar acompañado de una importante variedad de recursos educativos que faciliten el aprendizaje y la comprensión -textos de diferente dificultad, material audiovisual, planteamiento de experiencias vividas por los alumnos...-

3) Diversificación de los instrumentos de evaluación y gradación de los criterios de evaluación, es decir, elaboración de criterios de evaluación que permitan informar a todos los implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje con objeto de revisarlo para mejorarlo.

Los criterios de evaluación deben adecuarse siempre a los objetivos (los/as alumnos/as deben conocerlos previamente) e indicar los contenidos de aprendizaje.

La ampliación de los instrumentos de evaluación es necesaria para poder evaluar la diversidad de aprendizajes y ajustarse al contexto de aprendizaje de los alumnos y de las necesidades del profesor. Esta diversidad de instrumentos -mapas conceptuales, exámenes, resúmenes e informes, fichas de observación, diario del profesor...- facilita la libertad del profesor para su utilización en el momento más oportuno y le proporciona diversa información, que le permitirá fundamentar mejor su decisión o su valoración sobre el trabajo realizado por el alumnado.

En este sentido, se requiere una diversidad metodológica, trabajar con la organización del grupo/clase y optimizar el uso de los recursos disponibles. La atención a la diversidad consiste en identificar las diferencias entre cada uno de nuestros alumnos y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades específicas. Los objetivos de las medidas que adoptaremos son:

- *Permitir que aquellos alumnos/as con mayores dificultades puedan alcanzar los objetivos y las competencias clave y específicas.*

- *Garantizar la igualdad de acceso a los recursos y contenidos en aquellas personas cuyas circunstancias personales sitúen en una posición de dificultad.*

- *Estimular intelectualmente a aquellos alumnos cuya capacidad o potencial supere el progreso medio de la clase.*

Estas labores se realizarán de manera coordinada con el Departamento de Orientación del centro.

- Haremos partícipe a la clase de la variedad de situaciones singulares que se den dentro del grupo para que sean conscientes de los casos y se haga consciente de la corresponsabilidad de su integración.

7. Unidades didácticas

7. Organización de las Unidades Didácticas

A continuación, se presentan las 10 unidades didácticas a modo de tabla-resumen con su título y su distribución temporal.

Los objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias clave, metodología, actividades e instrumentos y criterios de calificación se concretarán en las programaciones de aula.

Primer trimestre	Unidad Didáctica 1. Introducción a la asignatura. El medio físico de la Comunidad Valenciana y la configuración de su territorio. El entorno más cercano: la ciudad de Alicante. (8-9 sesiones)
	Unidad Didáctica 2. La demografía de la Comunidad Valenciana y sus espacios rurales y urbanos (8-9 sesiones)
	Unidad Didáctica 3. Los sectores económicos de la Comunidad Valenciana (8-9 sesiones)
	Unidad Didáctica 4. Los desequilibrios socioeconómicos, problemas y riesgos medioambientales y políticas relacionadas con la protección, conservación y recuperación (8-9 sesiones)
	Unidad Didáctica 5. La prehistoria y las primeras sociedades en la Comunidad Valenciana. La herencia mediterránea. (8-9 sesiones)
Segundo	

trimestre	Unidad Didáctica 6. La romanización del territorio valenciano. (8-9 sesiones)
	Unidad Didáctica 7. La comunidad valenciana en la Edad Media (8-9 sesiones)
Tercer Trimestre	Unidad Didáctica 8. La historia moderna en el territorio Valenciano. Del esplendor económico y cultural del siglo XV a la expansión económica y demográfica del siglo XVIII. (8-9 sesiones)
	Unidad Didáctica 9. La Comunidad Valenciana en la Edad Contemporánea. La Guerra Civil en el territorio valenciano. (8-9 sesiones)
	Unidad Didáctica 10. Una reflexión final sobre el patrimonio y legado artístico de la Comunidad Valenciana. Retos del turismo valenciano en el siglo XXI. (8-9 sesiones)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se proponen las siguientes actividades complementarias, con un carácter educativo y dentro de los objetivos y contenidos de la asignatura:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	NIVEL	FECHA
-----------	-----------	---------------	-------	-------

Laboratorio de climatología de la universidad de Alicante	Consolidar los contenidos vistos en clase de manera práctica y conocer el patrimonio histórico y natural de la Comunidad Valenciana.		1º y 3º ESO 1º y 2º bachiller	23/04/2025
Refugios de la Guerra civil y al Mercado Central de Alicante.	Conocer la historia reciente de la ciudad de Alicante y valorar la importancia de la memoria histórica. Conocer la trama urbana de la ciudad de Alicante.	Adquirir valores y actitudes favorables hacia la memoria histórica.	1º, 2º, 4º de ESO y 1º de bachiller	01/04/2025
Tabarca y Santa Pola	Valorar el patrimonio natural e histórico de la provincia de Alicante. Valorar Reconocer la importancia del turismo como factor clave en la economía de la provincia de Alicante.	Adquirir valores que contribuirán al desarrollo de una conciencia cívica responsable, vinculada directamente la necesidad de practicar una gestión sostenible de los espacios naturales. Pone encajar el trabajo interdisciplinar	1º, 2º y 3º de ESO y 1º de bachiller	12/02/2025
Visita al centro histórico de Orihuela	Consolidar los contenidos vistos en clase de manera práctica y conocer el patrimonio histórico y natural de la Comunidad Valenciana.	Adquirir valores y actitudes transversales que contribuirán al desarrollo de una conciencia cívica responsable, en este caso vinculada directamente con la puesta en valor del patrimonio histórico.	4º ESO y 1º de Bachiller	11/02/2025
Visita guiada por el patrimonio ciudad de Alicante	Consolidar los contenidos vistos en clase de manera práctica y conocer el patrimonio histórico y natural de la Comunidad Valenciana.		4º ESO y 1º de Bachiller	20/11/2024
Visita guiada y elaborada por los alumnos del patrimonio de la ciudad de Alicante.	Buscar, identificar y seleccionar información referente a hechos históricos, geográficos y artísticos de la Comunidad Valenciana a partir de diferentes fuentes documentales, realizando un tratamiento correcto de la información en cuanto a la investigación, la clasificación, la recogida y la organización.	Facilitar el aprendizaje de los contenidos curriculares trabajados en clase, complementar lo aprendido en las horas lectivas y fomentar la motivación de los alumnos por	1º Bachiller	29/10/2024

	Valorar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Valenciana como parte fundamental de los atractivos turísticos del territorio.	aprender Adquirir valores y actitudes transversales que contribuirán al desarrollo de una conciencia cívica responsable, en este caso vinculada directamente con la puesta en valor del patrimonio histórico, natural, artístico y cultural de la ciudad en la que estudian y viven.		
Pozos de Garrigós y al castillo de Santa Bárbara.	Valorar el patrimonio histórico- artístico de la ciudad de Alicante. Reconocer y apreciar la importancia del agua y su correcta gestión. Conocer la trama urbana del casco histórico de Alicante.	Adquirir valores y actitudes transversales que contribuirán al desarrollo de una conciencia cívica responsable, vinculada directamente con la puesta en valor del patrimonio histórico, natural, artístico y cultural de la ciudad en la que estudian y viven.	ESO y bachiller	31/01/2025
Cines Alicante y san Vicente. Visionado películas relacionadas con la historia	Fomentar la cohesión del alumnado. Facilitar el aprendizaje de los contenidos curriculares trabajados en clase		ESO y Bachiller	24/10/2025
Montañas y entornos naturales de la Comunidad Valenciana	Fomentar la cohesión del alumnado.		ESO y bachiller	28/03/2025
Multiaventuras	Fomentar la cohesión del alumnado.		ESO y bachiller	18/03/2025
Exposiciones itinerantes y/o puntuales en los distintos museos de la provincia.	Fomentar la cohesión del alumnado. Facilitar el aprendizaje de los contenidos curriculares trabajados en clase		ESO y bachiller	02/05/2025

Alicante, 31 de octubre de 2024.

Leticia Hernández López-García
(directora del Departamento)